

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**  
**SECCIÓN MUNICIPAL**

Alto Hospicio, 22 de Marzo de 2012.-  
**DECRETO ALC. N° 546/2012.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 155/12 de fecha 20 de Enero de 2012 que contrata a don Julio Linay Henríquez, Decreto Alcaldicio N° 18/12 de fecha 03 de Enero de 2012 que contrata a don Juan Devia Cáceres, Decreto Alcaldicio N° 66/12 de fecha 11 de Enero de 2012 que contrata a don Dario Quenaya Castro, Decreto Alcaldicio N° 403 de fecha 28 de Febrero de 2012 que contrata a don Pablo Queutre Cerda; Memorando N° 797/12 de 21 de Marzo de 2012, que solicita la aprobación de los Informes Finales que adjuntan las profesionales indicada; Y Certificado de Obligación Presupuestaria.



**DECRETO:**

Se aprueba el Informe Final de Gestión 2012, de los siguientes funcionarios del personal de Deporte:

NOMBRE	RUT	FUNCION
Julio Linay Henríquez	6.380.871-7	Entrenador Taller Mini Tenis
Juan Devia Cáceres	9.275.346-8	Entrenador Taller de Box
Dario Quenaya Castro	16.592.953-5	Instructor Deportivo de Taekwondo
Pablo Queutre Cerda	16.131.400-5	Profesor de Natación

2.- Impútese los gastos con cargo a la cuenta N° 114.05.17 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



**LETICIA ROBLES VALENZUELA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

RMA/fer  
Distribución:  
Adm. y Finanzas  
Dideco  
Dir. Control

Folide



MUNICIPALIDAD  
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA  
316.  
12-03-12.

RECIBIDO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
604. 22 MAR 2012  
13:27 HRS.  
DIRECCION JURIDICA

Alto Hospicio, 21 de Marzo de 2012.

**MEMORANDUM N° 797 / 2012**

A : Directora Jurídico / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente adjunto y remito a usted Informe de Gestión año 2012, correspondiente a los servicios del personal de Deportes:

- JULIO LINAY HENRIQUEZ DA 155 20.ENE.2012
- JUAN DEVIA CÁCERES DA 18 03.ENE.2012
- DARIO QUENAYA CASTRO DA 66 11.ENE.2012
- PABLO QUEUTRE CERDA DA 403 28 FEB.2012

Cabe destacar que los funcionarios mencionados anteriormente cumplieron con los objetivos de su trabajo, así como cumplieron con las obligaciones de su contrato de trabajo durante el periodo que prestaron sus servicios.

Este gasto debe ser imputado a la cuenta N° 1140517.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten signature]*  
Camila Arce Fajardo  
Directora  
Dirección Desarrollo Comunitario

**Distribución:**

- Archivo Jurídico ✓
- Archivo Deportes.
- Archivo Dideco.



**INFORME DE GESTIÓN**  
**“ENTRENADOR DE MINI TENIS”**  
**ESCUELA FORMATIVA 2012**

Con respecto a la gestión realizada por el Señor Julio Linay Henríquez, RUT. 6.380.871-7, domiciliado en la Comuna de Iquique en Calle Amunategui N° 87 y en el marco del proyecto deportivo FNDR 2% Escuela Formativa de Mini Tenis de Alto Hospicio podemos señalar lo siguiente:

- Se desempeño como Entrenador de Mini Tenis, durante el periodo del 02 de Enero al 30 de marzo del presente.
- Se realizaron 96 horas de clases de Mini Tenis en ambos gimnasios de la Comuna de Alto Hospicio.
- El aprendizaje en los niños se realizó por medio de la metodología “aprender jugando”
- Se desarrollaron las capacidades físicas del niño por medio del sentido lúdico.
- Aprendieron los desplazamientos básicos y técnicas básicas del Tenis.
- Aprendieron las habilidades básicas del deporte.
- Desarrollo de objetivos transversales como aptitudes positivas y de autoestima a través del juego.
- Se cumplieron los objetivos planteados en la escuela formativa.
- En conjunto con el coordinador se intensificó el proceso de socialización en ámbitos alternativos con los padres y apoderados.
- Enseño a reconocer el valor del éxito y la derrota.
- Se destacó por su puntualidad y responsabilidad al momento de ejercer su trabajo, cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos por el municipio.
- Muestra de todo ello fue la gran cantidad de alumnos que tuvo esta escuela llegando a tener a 50 niños por clase.

Atte. a Uds.,

Julio Linay Henríquez

Entrenador de Mini Tenis.



**INFORME DE GESTIÓN**  
**“ENTRENADOR DE BOX”**  
**ESCUELA FORMATIVA 2012**

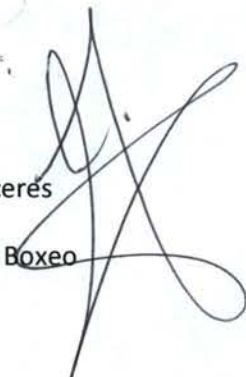
Con respecto a la gestión realizada por el Señor Juan Devia Cáceres, RUT. 9.275.346-8, domiciliado en la Comuna de Alto Hospicio Calle Los Perales N° 3290 y en el marco del proyecto deportivo FNDR 2% Escuela Formativa de Box para Niños y Jóvenes de Alto Hospicio podemos señalar lo siguiente:

- Se desempeño como Entrenador de Boxeo, durante el periodo del 02 de Enero al 30 de marzo del presente.
- Se realizaron 96 horas de clases de Boxeo en gimnasio techado municipal de la Comuna de Alto Hospicio.
- El aprendizaje en los niños se realizó por medio de la metodología “aprender jugando”
- Se desarrollaron las capacidades físicas del niño por medio del sentido lúdico.
- Aprendieron los desplazamientos básicos y técnicas básicas del Boxeo.
- Aprendieron los lineamientos básicos del box.
- Desarrollo de objetivos transversales como aptitudes positivas y de autoestima a través del juego.
- Se cumplieron los objetivos planteados en la escuela formativa.
- En conjunto con el coordinador se intensificó el proceso de socialización en ámbitos alternativos con los padres y apoderados.
- Enseño a reconocer el valor del éxito y la derrota.
- Se destacó por su puntualidad y responsabilidad al momento de ejercer su trabajo, cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos por el municipio.
- Muestra de todo ello fue la gran cantidad de alumno que tuvo esta escuela llegando a tener a 40 niños por clase.

Atte. a Uds.,

Juan Devia Cáceres

Entrenador de Boxeo





**INFORME DE GESTIÓN**  
**“INSTRUCTOR DEPORTIVO DE TAEKWONDO”**  
**ESCUELA FORMATIVA 2012**

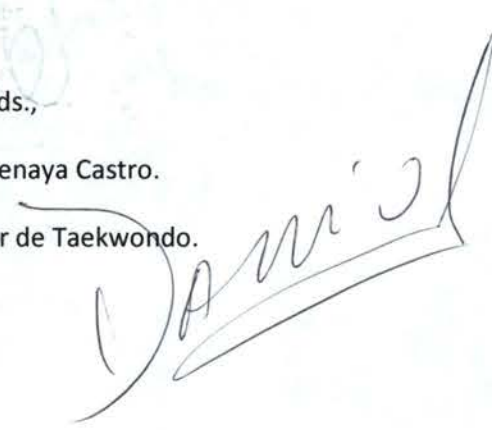
Con respecto a la gestión realizada por el Señor Darío Quenaya Castro, RUT. 16.592.953-5, domiciliado en la Comuna de Iquique Psj. El Carmelo #3032 y en el marco del proyecto deportivo FNDR 2% Escuela Formativa de Taekwondo podemos señalar lo siguiente:

- Se desempeño como Instructor de Taekwondo, durante el periodo del 02 de Enero al 30 de marzo del presente.
- Se realizaron 120 horas de clases de Taekwondo en ambos gimnasio de la Comuna de Alto Hospicio.
- El aprendizaje en los niños se realizo por medio de la metodología “aprender jugando”
- Se desarrollaron las capacidades físicas del niño por medio del sentido lúdico.
- Aprendieron los desplazamientos básicos y técnicas básicas del Taekwondo.
- Aprendieron los desplazamientos básicos y técnicas básicas para la defensa personal.
- Desarrollo de objetivos transversales como aptitudes positivas y de autoestima a través del juego.
- Se cumplieron los objetivos planteados en la escuela.
- En conjunto con el coordinador se intensifico el proceso de socialización en ámbitos alternativos con niños y adultos.
- Enseño a reconocer el valor del éxito y la derrota.
- Se destaco por su puntualidad y responsabilidad al momento de ejercer su trabajo, cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuesto por el coordinador.
- Muestra de todo ello fue la gran cantidad de alumno que tuvo esta escuela llegando a tener a 40 niños por clase.

Atte. a Uds.,

Darío Quenaya Castro.

Instructor de Taekwondo.



**INFORME DE GESTIÓN**  
**“PROFESOR DE NATACIÓN”**  
**ESCUELA FORMATIVA**

Con respecto a la gestión realizada por el Señor Pablo Queutre Cerda, RUT. 16.131.400-5, domiciliado en la Comuna de Alto Hospicio Calle Polonia Manzana 61 casa 9, La Pampa, Alto Hospicio y en el marco del proyecto deportivo FNDR 2% Escuela Formativa de Natación podemos señalar lo siguiente:

- Se desempeño como Profesor de Natación, durante el periodo del 20 de diciembre al 20 de marzo del presente.
- Se realizaron 60 horas de clases en ambas Piscinas de la Comuna de Alto Hospicio.
- El aprendizaje en los niños se realizó por medio de la metodología “aprender jugando”
- Se desarrollaron las capacidades físicas del niño por medio del sentido lúdico.
- Aprendieron los desplazamientos básicos y técnicas básicas de la Natación.
- Aprendieron las habilidades básicas del nado crol.
- Desarrollo de objetivos transversales como aptitudes positivas y de autoestima a través del juego.
- Se cumplieron los objetivos planteados en el proyecto.
- En conjunto con el coordinador se intensificó el proceso de socialización en ámbitos alternativos con niños y adultos.
- Enseño a reconocer el valor del éxito y la derrota.
- Se destacó por su puntualidad y responsabilidad al momento de ejercer su trabajo, cumpliendo a cabalidad con los objetivos propuestos por el Municipio.
- Muestra de todo ello fue la gran cantidad de alumnos que tuvo esta escuela llegando a tener a más de 40 niños por clase.

Atte. a Uds.,

PABLO QUEUTRE CERDA  
PROFESOR DE NATACIÓN

